

# Biodiversidad Neotropical

*Boletín de actualidad sobre la Conservación  
de la Biodiversidad en la Región Neotropical*

Primera Serie - Número 2 - 2019

ISSN 2591-5916

## Reformulando estrategias para el control del tráfico ilegal del loro hablador en Argentina

Por **Hernán Ibáñez y María Jimena Grisolia.**

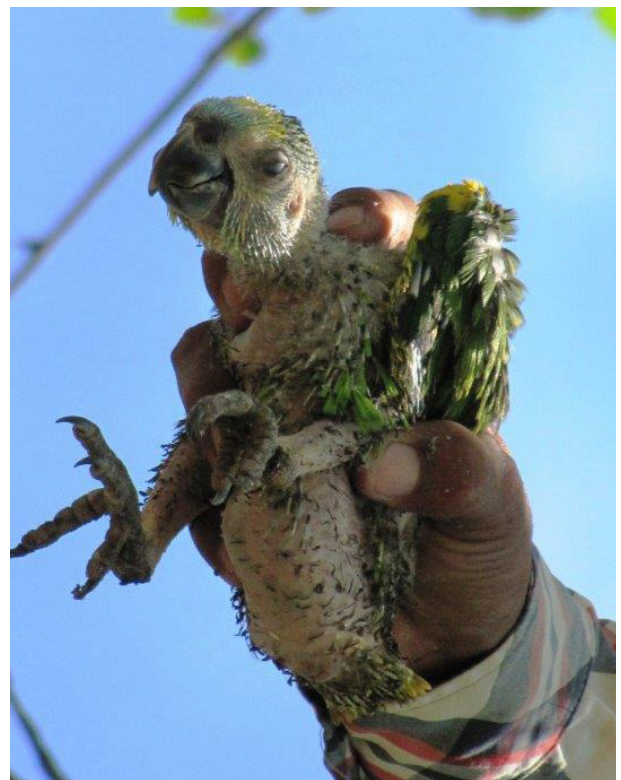
Fundación de Historia Natural Félix de Azara, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Fotos: **Hernán Ibáñez y Ricardo Banchs.**

Todos los años son extraídos ilegalmente de sus nidos pichones de loro hablador (*Amazona aestiva*) con la finalidad de abastecer el mercado de aves de jaula. Tomando como referencia información periodística existente sobre los decomisos realizados en diferentes puntos del país, surge la necesidad de rever las medidas tomadas hasta el momento frente a esta problemática.

Durante los primeros meses del año 2019, se han publicado diversas noticias sobre procedimientos realizados por fuerzas de seguridad y organismos de aplicación de fauna silvestre, donde informaban sobre el decomiso de ejemplares de loro hablador (*Amazona aestiva*). En todos los casos se trataba de ejemplares pichones extraídos de manera ilegal de sus nidos durante esta temporada de reproducción, que en nuestro país sucede entre diciembre y febrero. Cabe destacar que esta especie nidifica en el norte de Argentina, principalmente en las provincias de Formosa, Chaco, Salta, Santiago del Estero y Jujuy.

Como es sabido, esta especie sufrió y sufre una extracción ilegal para abastecer el mercado de mascotas, amenaza que se suma a la destrucción y modificación sistemática del principal ambiente donde nidifica: el Chaco Semiárido. Si bien este ambiente tiene me-



nor biodiversidad que otras regiones naturales del país, la deforestación que ha sufrido recientemente el Chaco Argentino, Paraguayo y Boliviano, ocasiona que la tasa de deforestación de los bosques secos de Sudamérica sea la mayor entre los bosques tropicales del mundo. Según un informe de la Unidad del Sistema de Evaluación Forestal, en nuestro país el porcentaje de deforestación anual del Parque Chaqueño entre 2006 y 2014 supera por más del doble a los restantes ecosistemas boscosos de la Argentina.

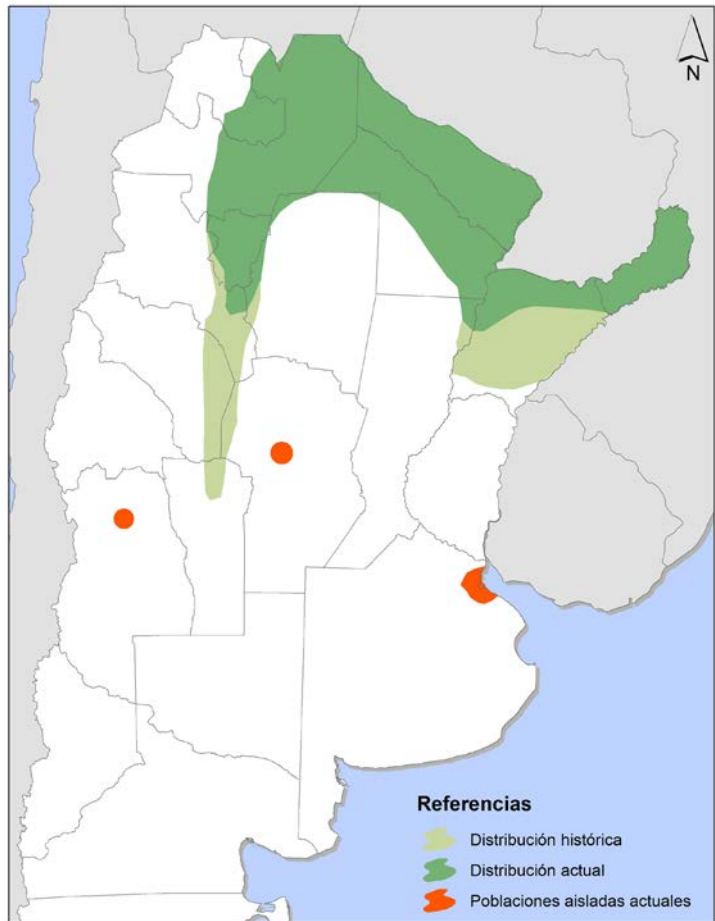
En cuanto al comercio de ejemplares de esta especie, podemos mencionar que durante décadas la República Argentina exportó de manera legal y sin ningún control miles de ejemplares. Entre 1985 y 1989 se exportaron legalmente de este país más de 210.000 loros habladores para ser utilizados como mascota, siendo históricamente una de las aves más intensamente comercializadas por la Argentina.

A comienzos de la década del noventa, la extracción desmedida llegó a su

fin a partir de un proyecto de uso sustentable que redujo en un 90% los niveles de extracción legal y contribuyó de manera significativa a controlar el comercio ilegal. Este avance se logró en gran medida a partir de una mayor coordinación del manejo de esta especie entre las autoridades provinciales y nacionales. Se estableció, entre otras acciones, un estricto sistema para **fiscalizar** la colecta legal y **controlar** de manera preventiva la extracción ilegal en las zonas de nidificación de la especie.

El **control preventivo** del comercio ilegal se realizaba en los sitios mismos de extracción, por lo cual los colectores y acopiadores ilegales no llegaban a concretar su accionar en la mayor parte de los casos, evitándose que gran parte de los pichones fueran sacados de sus nidos. Si el control no es enfocado con sentido preventivo sino punitivo, suele suceder que se decomisa una enorme cantidad de ejemplares, con el trastorno que esto representa para la autoridad que asume esa responsabilidad. Estos ejemplares pichones difícilmente puedan ser reintroducidos en la naturaleza con éxito por las siguientes razones:

- Más allá del estado de los loros después de un viaje prolongado en condiciones de hacinamiento y de los avatares de la acción del decomiso, los pichones requerirán ser alimentados tres veces al día introduciendo la comida en su buche durante un mes o más. En este período se produce la mayor mortandad. Otro momento crítico es aquel donde se les deja de “embuchar” y se los induce a comer por sí mismos pues los ejemplares pierden peso.
- Nunca tendrán contacto con sus progenitores en los primeros meses de desarrollo, cuestión importante para especies con gran capacidad de aprendizaje como son los psitácidos.
- La probabilidad de contraer y desarrollar enfermedades o permanecer con patógenos en forma asintomática durante el cautiverio es alta, con riesgo de contagio para especies silvestres en el caso de ser liberados y para el ser humano durante el proceso de rehabilitación si ocurriese. La problemática de algunas patologías, como la Clamidiosis, es que pueden cursar en animales asintomáticos, siendo portadores aptos para el contagio a pesar de aparentar un buen estado de salud.



Área de distribución de *Amazona aestiva* en la Argentina (López Lanús, 2017).

- Debe tenerse el recaudo de liberar los ejemplares donde se encuentren poblaciones silvestres con las mismas características genéticas. Esto suele ser difícil de conocer ya que, en la mayoría de los decomisos, es dificultoso establecer la zona donde fueron extraídas las aves ilegales.
- En muchos casos, el Estado no dispone de establecimientos adecuados y recursos suficientes para llevar adelante prácticas de atención, valoración y rehabilitación de los ejemplares incautados. Incluso, a veces los deja en manos de terceros cuando esta tarea es totalmente inherente a sus funciones.

Aunque se concrete la liberación en la zona correcta y teniendo los recaudos sanitarios necesarios, es poco probable que pichones decomisados sobrevivan en su hábitat natural hasta alcanzar la madurez reproductiva, dejar descendencia, y reintegrarse así a las poblaciones silvestres.

En su gran mayoría, las noticias suelen destacar el accionar del organismo que realizó el procedimiento y la magnitud de ejemplares decomisados como hechos positivos. A nuestro entender, procedimientos donde se ha decomisado una enorme cantidad de pichones de loro hablador (las noticias mencionan unos **970** ejemplares durante enero de 2019) denotan, por el contrario, serias falencias en la planificación del control del delito de comercio ilegal de fauna silvestre. Si la estrategia de control se hubiera centrado en acciones preventivas en las zonas de nidificación, muchas de esas aves nunca hubieran sido extirpadas de sus nidos, contribuyendo de manera efectiva a la perpetuación de la especie. Esto se puede lograr a partir de la articulación entre los distintos actores encargados de conservar el recurso natural (organismos de aplicación competentes tanto provinciales como nacionales, fuerzas de seguridad provinciales y nacionales).

La red de tráfico ilegal de pichones de loro hablador, como de cualquier otra especie de la fauna silvestre, funciona igual que otros tipos de organización criminal, por ende, debe ser investigada y tratada como un delito complejo. El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés) describe al tráfico ilícito de vida silvestre como “cualquier crimen relacionado con el medio ambiente que implique comercio ilegal, contrabando, caza furtiva, captura o recolección de especies en peligro de extinción, vida silvestre protegida, derivados o productos de los mismos”. Por su parte, en el año 2013 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoce la gravedad del crimen organizado contra la vida silvestre. Es así que la Comisión de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y la Justicia Penal aprobó una resolución en la que se exhorta a los estados miembros a “hacer del tráfico ilegal de la vida silvestre un crimen grave y asegurarse de que los grupos de crimen organizado sean perseguidos”.

En este sentido, si se pretende ser efectivo en combatir el tráfico ilegal de pichones de loro hablador en particular, o de fauna silvestre en general, se debe aplicar la misma metodología de investigación que se aplica en otros tipos de organizaciones criminales (narcotráfico, trata de personas, tráfico de armas, etc.). Esto implica, para comenzar, elaborar un correcto **DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN** que contenga, entre otros muchos insumos, la recopilación de datos estadísticos sobre el comercio ilegal de esta especie. Este diagnóstico deberá ser analizado en forma conjunta por los

**Tabla con datos referidos a los procedimientos donde fueron secuestrados ejemplares de *Amazona aestiva***

<b>FECHA</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>CANTIDAD EJEMPLARES</b>	<b>ORGANISMO QUE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO</b>
25/01/19	Salta	7	Policía Rural de la provincia de Salta
05/01/19	Santiago del Estero	223	Policía de la provincia de Santiago del Estero
19/01/19	Chaco	110	Dirección de Fauna y Áreas Naturales Protegidas de la provincia de Chaco
21/01/19	Buenos Aires	630	Gendarmería Nacional Argentina y Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación

distintos actores que poseen injerencia en el tema (organismos de aplicación, provinciales y nacionales, fuerzas de seguridad federales y locales, etc.). Del análisis conjunto de este diagnóstico surgirá la **ESTRATEGIA DE CONTROL** con las consiguientes medidas y acciones a tomar. Una medida que se considera clave, es elaborar un **mapa de riesgo** para la especie. Esta es una herramienta imprescindible para la planificación. Un mapa de riesgo contiene información sobre épocas y lugares sensibles donde se extraen ilegalmente estas aves, caminos rurales, rutas nacionales y provinciales por donde eventualmente pueden desplazarse las cargas ilegales en relación a los centros de consumo, etc. Con esta y otras medidas similares, se podrá realizar un trabajo de **control preventivo (o disuasivo)**, aplicando lo que se denomina una “saturación en materia de control” lo cual significa concentrar esfuerzos de control en épocas y las zonas sensibles ya identificadas en el mapa de riesgo.

La aplicación de una estrategia preventiva siempre será más efectiva para la conservación de la especie que una estrategia punitiva. Aunque grandes incautaciones dejan a los delincuentes sin los animales que pretendían vender, lamentablemente la naturaleza también se queda sin ellos, ya que los éxitos de reintroducción de los ejemplares incautados son mínimos y a veces contraproducentes.

En un país donde los organismos del Estado dedicados a resolver problemas ambientales no reciben presupuestos acordes a las consecuencias que esos problemas ocasionan, será menos problemático para los organismos de control y más provechoso para la conservación de la especie concentrar esfuerzos en prevenir la extracción ilegal de pichones de loro que el intentar la reinscripción de muchos ya decomisados.

*Agradecimientos:* A Ricardo Banchs y Fidel Baschetto, por sus aportes y correcciones.

### Información:

- Goldfeder, S. 1991. Exportaciones de Psittaciformes de la República Argentina (Período 1985/1989). Informe Técnico Dirección Nacional de Fauna Silvestre. 60 páginas.
- Hansen, M.C., P.V. Potapov, R. Moore, M. Hancher, S.A. Turbanova, A. Tyukavina, D. Thau, S.V. Stehman, S.J. Goetz, T.R. Loveland, A. Kommareddy, A. Egorov, L. Chini, C.O. Justice y J.R.G. Townshend. 2013. High-Resolution Global Maps of 21st-Century Forest Cover Change. *Science* 342 (6160): 850-853. doi:10.1126/science.1244693
- López Lanús, B. 2017. Guía Audiornis de las aves de Argentina, fotos y sonidos; identificación por características contrapuestas y marcas sobre imágenes. Segunda edición. Audiornis Producciones. Buenos Aires. 524 páginas.
- UMSEF (Unidad del Sistema de Evaluación Forestal). 2015. Monitoreo de la Superficie de Bosque Nativo de la República Argentina Período 2013-2014 Regiones Forestales Parque Chaqueño, Yungas, Selva Paranaense y Espinal. Dirección de Bosques, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, Jefatura de Gabinete de Ministros. Buenos Aires, Argentina. 85 páginas.
- WWF, 2012. Informe Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Vida Silvestre. [http://awsassets.wwf.es/downloads/wwffightingillicitwildlifetrafficking\\_spanish\\_lr.pdf](http://awsassets.wwf.es/downloads/wwffightingillicitwildlifetrafficking_spanish_lr.pdf)

### Links de sitios web de las noticias relevadas:

- [https://www.eltribuno-com.cdn.ampproject.org/v/s/www.eltribuno.com/salta/nota/2019-1-25-9-43-0--ofrecian-siete-loros-habladores-a-traves-de-las-redes-sociales-y-la-policia-los-incauto/amp?fbclid=IwAR2YDFv2jOHYleyJAJL5tasyu2XD3cvMIDdfyAyznU\\_KEXQjAIAATEKvhSw&amp\\_js\\_v=0.1#referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com&amp\\_tf=De%20%251%24s&ampshare=https%3A%2F%2Fwww.eltribuno.com%2Fsalta%2Fnota%2F2019-1-25-9-43-0--ofrecian-siete-loros-habladores-a-traves-de-las-redes-sociales-y-la-policia-los-incauto](https://www.eltribuno-com.cdn.ampproject.org/v/s/www.eltribuno.com/salta/nota/2019-1-25-9-43-0--ofrecian-siete-loros-habladores-a-traves-de-las-redes-sociales-y-la-policia-los-incauto/amp?fbclid=IwAR2YDFv2jOHYleyJAJL5tasyu2XD3cvMIDdfyAyznU_KEXQjAIAATEKvhSw&amp_js_v=0.1#referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com&amp_tf=De%20%251%24s&ampshare=https%3A%2F%2Fwww.eltribuno.com%2Fsalta%2Fnota%2F2019-1-25-9-43-0--ofrecian-siete-loros-habladores-a-traves-de-las-redes-sociales-y-la-policia-los-incauto)
- [https://www.eltribuno-com.cdn.ampproject.org/v/s/www.eltribuno.com/jujuy/nota/2019-1-5-14-39-0-mas-de-200-loros-habladores-fueron-rescatados-del-mercado-negro/amp?fbclid=IwAR0wUeh058ezsLb5gSW6i\\_CUIBQPSC3jnex2ZT3log5cmvDbCgnrq4m0IM&amp\\_js\\_v=0.1#referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com&amp\\_tf=De%20%251%24s&ampshare=https%3A%2F%2Fwww.eltribuno.com%2Fjujuy%2Fnota%2F2019-1-5-14-39-0-mas-de-200-loros-habladores-fueron-rescatados-del-mercado-negro](https://www.eltribuno-com.cdn.ampproject.org/v/s/www.eltribuno.com/jujuy/nota/2019-1-5-14-39-0-mas-de-200-loros-habladores-fueron-rescatados-del-mercado-negro/amp?fbclid=IwAR0wUeh058ezsLb5gSW6i_CUIBQPSC3jnex2ZT3log5cmvDbCgnrq4m0IM&amp_js_v=0.1#referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com&amp_tf=De%20%251%24s&ampshare=https%3A%2F%2Fwww.eltribuno.com%2Fjujuy%2Fnota%2F2019-1-5-14-39-0-mas-de-200-loros-habladores-fueron-rescatados-del-mercado-negro)
- <http://diarioprimeralinea.com.ar/fauna-intercepto-trafico-illegal-de-mas-de-cien-ejemplares-de-loro-hablador-en-el-impenetrable/>
- <https://www.eldiariodecarlospaz.com.ar/sociedad/2019/1/22/rescatan-630-loros-habladores-que-eran-trasladados-en-un-camion-62806.html>

**Fecha de publicación:** 4/7/2019.

**BIODIVERSIDAD NEOTROPICAL** es un **boletín periódico de divulgación científica de la Fundación Azara** cuyo fin es la difusión de reseñas sobre temas relevantes y de actualidad para la Conservación de la Biodiversidad de la Región Neotropical. Los artículos son aceptados y publicados siempre que sean resultado de la investigación científica y sus autores tengan reconocida trayectoria en la temática abordada.

**Editora:** Lic. Valeria Bauni. **Normas editoriales:** <https://www.fundacionazara.org.ar/biodiversidad-neotropical>

ISSN 2591-5916

